



Nº Expte.: 35/2021/28104

Visto el informe jurídico del Jefe de la Unidad de Personal de fecha 26 de octubre de 2021, en el que se indica a tenor literal lo siguiente:

”Asunto: Lista definitiva de admitidos en la convocatoria del proceso selectivo de un puesto de Técnico de Administración General, Escala de Administración, Subescala Técnica, adscrito al Área de Industria, grupo A, subgrupo A1, para la sustitución del titular de la plaza.

1.- ANTECEDENTES.

Mediante resolución número 2021004834, de la Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, de 24 de agosto de 2021, se aprobaron las bases del proceso selectivo de un puesto de técnico de la Administración General, escala de Administración, Subescala Técnica, adscrito al Área de Industria, grupo A, subgrupo A1, para sustitución del titular de la plaza.

Con fecha de 14 de septiembre de 2021, se publicó anuncio en el BOCM con núm. 219, en el que se abrió el plazo de presentación de instancias de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, constaba en el registro 23 solicitudes.

Mediante Resolución 2021005655 de esta Concejalía de fecha de 5 de octubre de 2021, se publicaron las listas provisionales, en la que se establecieron **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Finalizado el plazo de subsanación y una vez examinadas por la Unidad de Personal las instancias presentadas, resulta que han subsanado los siguientes aspirantes excluidos, por lo que quedan admitidos:

2007****B	VALDIVIA*RODRIGUEZ,DANIEL - Aporta titulación
5213****J	VELASCO*MEDINA,CARMEN - Aporta titulación

No subsanan y quedan excluidos definitivamente los siguientes aspirantes:



DNI	NOMBRE	MOTIVO
5194****	GARCIA*CHAPINAL,EVA MARIA	No aporta Tasa Correcta
0544****	LOPEZ-HERCE*ARTETA,SILVIA	No aporta Titulación requerida
0225****	MORENO*PINO DEL,MARIA DE LAS MERCEDES	No aporta Tasa

2. NORMATIVA APLICABLE y CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

Primero.- De acuerdo con el punto número 6 de las bases de la convocatoria, de ADMISIÓN DE ASPIRANTES, que dice textualmente:

"[...] 6.1. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el tablón virtual del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

6.2. Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

En todo caso se entenderán como causas de exclusión no subsanables:

- La presentación de la solicitud fuera de plazo.*
- El incumplimiento de cualquier requisito de participación en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.*
- La falta de pago de la tasa por derechos de examen.*

6.3. Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran reclamaciones frente a las mismas. Si las hubiera, serán resueltas por resolución del órgano competente por la que se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el tablón virtual del Ayuntamiento de Arganda del Rey inclusión expresa.[...]"

Segundo.- Sobre la composición del Tribunal, se propone nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente. Doña Antonia Tobajas Pérez

Suplente. Doña Montserrat Pau Alvarez

Secretario. Don Jose Manuel Mesonero Medina

Suplente. Doña M^a Mar Garcia Pérez



Vocal primero. Doña Elena López Ortiz

Suplente Vocal primero. Don Miguel Hinojosa Cervera

Vocal segundo. Doña Ana María García Ruiz

Suplente Vocal segundo. Don Julio Cerdá Díaz

Vocal tercero. Don Ángel Cueva Cobo

Suplente Vocal tercero. Don Julio Tresancos Herrero

En virtud de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia, por su Decreto de Alcaldía Núm. 2019003008 de fecha 17 de junio de 2019.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las siguientes listas definitivas de aspirantes ADMITIDOS y EXCLUIDOS que se detallan como ANEXO I.

SEGUNDO.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente. Doña Antonia Tobajas Pérez

Suplente. Doña Montserrat Pau Alvarez

Secretario. Don Jose Manuel Mesonero Medina

Suplente. Doña M^a Mar Garcia Pérez

Vocal primero. Doña Elena López Ortiz

Suplente Vocal primero. Don Miguel Hinojosa Cervera

Vocal segundo. Doña Ana María García Ruiz

Suplente Vocal segundo. Don Julio Cerdá Díaz

Vocal tercero. Don Ángel Cueva Cobo

Suplente Vocal tercero. Don Julio Tresancos Herrero

TERCERO.- Publicar los listados en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, para darle su máxima difusión.



ANEXO I

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
1238****N	ALEGRE*MAYO, MARIA MERCEDES
1679****N	ARCHILLA*GARCIA, MARIA LOURDES
7130****Z	AYALA*JANAMPA, JOSE MANUEL
5289****N	ESLAVA*ALVAREZ, ALEJANDRO
5107****Z	FERNANDEZ*PARRAL, SERGIO
0528****J	GALAN*IZQUIERDO, MANUEL
5288****J	GARCIA*BRAVO, CRISTINA
0383****Q	GARCIA DE FERNANDO*MORENO, JOSE LUIS
0069****C	GOMEZ*GUILLEN, ENRIQUE JOSE
5070****J	HERRERO*CRIADO, LUIS
0227****S	LINARES*RODRIGUEZ, NURIA MARIA
4909****F	LOPEZ*SANTOS, DAVID
5090****N	MARIN*AGUILAR, ALEJANDRO
5382****L	MESAS*TARRAGA, PILAR
5071****X	PEÑA*LOPEZ, RAMON
4746****T	PLAZA*RODRIGUEZ, RAUL
0256****Y	SANCHEZ*BABIANO, MARIA AMANDA
2007****B	VALDIVIA*RODRIGUEZ, DANIEL
5213****J	VELASCO*MEDINA, CARMEN
X548****J	VENTSISLAVOVA*SHOPOVA, KAMELIYA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE
5194****	GARCIA*CHAPINAL, EVA MARIA
0544****	LOPEZ-HERCE*ARTETA, SILVIA
0225****	MORENO*PINO DEL, MARIA DE LAS MERCEDES

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, D.^a Ana María Sabugo Marcello, en Arganda del Rey en la fecha arriba indicada.